

46% de provincias sin defensores de oficio

Revela estudio de ONG Ciudadanos Al Día

Escribe: Los Andes | **Judicial** - 13 ago 2009

- Puno se encuentra en octavo lugar del ranking de provincias que no tienen Defensores de Oficio. - Los primeros lugares en estas deficiencias los ocupan Ayacucho, Huanuco y Ancash.

Según el estudio de la ONG Ciudadanos al Día (CAD), en base a información del Ministerio de Justicia, hasta julio de 2009, el 46% de las provincias de Puno no tiene defensores de oficio; lo que dificulta la correcta administración en la jurisdicción de la Corte Superior de Justicia de Puno.

La región de Puno se encuentra en el octavo lugar del ranking nacional de provincias que no tienen defensores de oficio en sus respectivas jurisdicciones.

Los primeros lugares en estas deficiencias los ocupan Ayacucho, Huánuco y Ancash; y los que menos problemas tienen son Lima, Ica, Libertad y Junín.

Además se conoce que en la totalidad de las provincias de Tumbes, Moquegua, Lambayeque, Callao, Arequipa y Amazonas, al menos disponen de un defensor de oficio.

Según datos del Ciudadanos al Día (CAD), de las 195 provincias del país, el 62% cuenta al menos con un defensor de oficio, mientras que el 38% restante no tiene defensores en sus respectivos ámbitos geográficos.

La investigación también señala que existen 665 defensores de oficio a nivel nacional, de los cuales 145 pertenecen al distrito judicial de Lima, 65 a La Libertad y 35 a Huaura. En tanto que las cifras más reducidas de defensores se registran en los distritos judiciales de Tumbes (8), Cerro de Pasco (6) y Madre de Dios (4).

Ciudadanos al Día (CAD), que trabaja para mejorar la transparencia y eficiencia del servicio público en instituciones estatales, también señala que entre los años 2005 y 2008, el número de defensores de oficio en el país se incrementó en 51%, pasando de 454 a 685.

Los defensores de oficio en todo el Perú materializan y hacen efectivo el derecho a la defensa que tenemos todos los ciudadanos, lo que está consagrado en la Constitución Política del Estado.

OTRO SI: El actual titular de Justicia, Aurelio Pastor, informó que se analizará la labor de los defensores de oficio de su sector y que se hace necesario evaluar otras experiencias que podrían adecuarse a la realidad peruana.